



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ  
- SECCIÓN SEGUNDA -  
JUEZ: LUZ MATILDE ADAIME CABRERA

Bogotá D. C., 17 JUL. 2018

<b>EXPEDIENTE:</b> 110013335-017-2016-00447-00.
<b>DEMANDANTE:</b> GLORIA STELLA BAUTISTA RODRÍGUEZ
<b>Demandado:</b> NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
<b>Tema:</b> SOLICITUD
<b>Auto sustanciación:</b> 567

Por Secretaría, solicítese a la Secretaría de Educación- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, para que allegue dentro de los 10 días siguientes, a costa del demandante el expediente administrativo del proceso de la referencia y, conforme con el inciso quinto de la Resolución 3153 del 02 de julio de 2015, una certificación en donde conste los factores salariales tenidos en cuenta en la reliquidación pensional efectuada con ocasión al retiro definitivo del servicio de la señora Gloria Stella Bautista Rodríguez identificada con C.C. 41.322.869, según lo dispuesto en la Resolución 13194 del 03 de diciembre de 2013 junto con el acto administrativo por el cual se realizó la respectiva reliquidación pensional, a efectos de poder realizar la audiencia inicial de que habla el artículo 180 del C.P.A.C.A.

Adviértase a los funcionarios las consecuencias de su incumplimiento de conformidad con el numeral 3 del artículo 44 de la ley 1564(C.G.P) y el artículo 14 de la ley 1285 de 2009.

En atención al principio de colaboración<sup>1</sup>, el apoderado de la parte actora deberá dar trámite al oficio que expida la Secretaria del despacho, dentro de los cinco días siguientes a partir de la notificación del presente auto, cancelando las expensas que requiera la entidad y, allegando los documentos requeridos a este despacho, con el objeto de realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**LUZ MATILDE ADAIMÉ CABRERA**  
Juez

AdP

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ  
- SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy 18 JUL. 2018 a las 8:00am.

  
**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN**  
SECRETARIO

